

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Sevilla, siendo las 17:35 horas del día 18 de febrero, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Municipal que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macias Morilla, y como Secretaria Dña. Eva Mª .Jiménez Delgado, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros, según el artículo 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes de Pleno:

ASISTENTES:

ASOCIACIONES DE VECINOS

A. VV. EL CEREZO
A. VV. TRES HUERTAS

ANDRÉS ARANDA PÉREZ
ANTONIO LUIS VELASCO CARRILLO DE
ALBORNOZ

AMPAS

AMPA LA JARA. C. P. PINOFLORES
A. P. A. DEL C. P. VALDES LEAL.

MAITE RUBIO PRIETO.
LAURA ORGANVIDEZ YANES.

OTRAS ENTIDADES:

COM. PROP. PARQUE NORTE
COM. PROP. S. M. ORDAZ 4ª F.
INTERC. PROP. PRINCIPES, P 4

MARIA JOSÉ SEVILLA BAUTISTA
ANTONIO MARTIN PALOMO.
JOSE LUIS GARCIA CHAPARRO.

GRUPOS POLITICOS:

GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE-A

FERMIN MESA ALONSO.
FRANCISCO PASTRANA JIMÉNEZ
MARIA LUZ SORIANO SORIANO.
LOURDE DE TENA MANCHA.
JOSE Mª. GONZALEZ GONZÁLEZ.
FRANCISCO ANTONIO CARREÑO DIAZ.
ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ
FRANCISCA RAMIREZ MARISCAL
JAIME CEDANO ROLDÁN.

GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP

GRUPO POLITICO MUNICIPAL PARTICIPA SEV

GRUPO POLITICO MUNICIPAL I.U.L.V.-C.A.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Sra. Presidenta, se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria anterior.
2. Información sobre el Anteproyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.016.

La Sra. Presidenta comienza con el punto 2 del Orden del día.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016.

Se comienza señalando las prioridades de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento, que pueden sintetizarse en:

- Empleo e inversión para la reactivación económica.
- Emergencia social y vivienda.

- Barrios como eje de la gestión y la participación.
- Innovación y mejora de la sostenibilidad urbana.
- Fomento de la cultura y el deporte base.
- Igualdad de oportunidades.

A continuación, se procede a exponer las líneas de actuación en que se traducen en el Presupuesto dichas prioridades.

El presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, se cifra, estando pendiente de su aprobación, en 798.163.430 euros, contando con un gasto base de 790.534.235 euros y la incorporación de 7.629.195 euros de remanentes para más inversiones, significándose que se agota el techo de gasto público, y que no se recurre al endeudamiento, cumpliéndose los criterios de estabilidad.

Se trata de un presupuesto al servicio del empleo, aumentando la inversión en obra pública con cláusulas sociales, es decir, con inversión directa y transferencias de capital, inversión en colegios de 5,3 millones de euros, recuperación del patrimonio y el mantenimiento del mismo, plan de microactuaciones en los barrios que serán llevadas a cabo por Urbanismo, inversiones en instalaciones deportivas, teniéndose como objetivo la recuperación de la piscina Virgen de los Reyes, y las rehabilitaciones de viviendas.

Como un eje fundamental de estos presupuestos se encuentra el Programa SEVILLA EMPLEA, con una inversión que puede llegar a los 8 millones de euros a lo largo del ejercicio, y que son planes propios de empleo del Ayuntamiento, con contrataciones directas, para actuaciones de urgente necesidad y competencia propia que no puedan atenderse con las dotaciones existentes. Se diseñarán proyectos priorizando servicios complementarios y necesarios como arbolado o apertura de colegios durante los fines de semana.

Se cuenta también con el Programa INTEGRA, que es un plan de empleo para desempleados de larga duración financiado con fondos públicos y un presupuesto de 1,4 millones de euros, y actuaciones de apoyo al tejido empresarial, con una primera fase de inversiones en parques empresariales y polígonos industriales, e inversiones de mejora y adecuación del parque científico tecnológico de Cartuja.

Asimismo se cuenta con ayudas al comercio, con un Programa de 400.000 euros, ayudas para el diseño de proyectos para financiación europea, con 200.000 euros, creación de bonobús social para trabajadores de rentas bajas, con 1.260.000 euros, la cesión de locales de Emvisesa a Emprendedores, y las ayudas fiscales a la creación de empleo para las empresas, consistentes en un cheque fiscal de 250 euros por trabajador contratado, y programa de vacaciones fiscales con reducciones fiscales los primeros años de implantación de un negocio.

Otra de las prioridades del presupuesto son los Programas de Emergencia Social, con un aumento del presupuesto destinado a programas sociales de 62,5 millones de euros, que cuenta con un programa de ayuda para prestaciones de suministros básicos y pobreza energética, escuelas de verano y programas de garantías de alimentación infantil, ya implantados en el año 2015, incremento de unidades de día para menores, así como una ampliación de plazas para personas sin hogar y nuevos programas de viviendas, que asciende a 5.150.000 euros, incremento del presupuesto para el bonobús solidario para desempleados, incremento del presupuesto para programas ETF, Dependencia, Zonas, y Plan Concertado, así como el desarrollo de planes integrales a través de distintas áreas: El Vacie, Polígono Sur, Polígono Norte, Su Eminencia-La Plata, Tres Barrios, Palmete y Torreblanca.

También es un presupuesto al servicio del acceso a una vivienda digna, con la creación de la Oficina Integral, creación de transferencias corrientes a Emvisesa para programas sociales y ayudas para inquilinos, bonificación de la cuota del IBI a las viviendas de Emvisesa, Planes de Rehabilitación del Parque Público de Viviendas en Alquiler y Locales para el Fomento de la Actividad, Programa de ayudas para la instalación de ascensores, y la reactivación de Emvisesa, con un nuevo plan municipal de vivienda, reactivación de la comisión municipal de vivienda y proyectos centrados en el alquiler social.

En cuanto a la Educación, se aumenta el presupuesto de inversión en colegios, ascendiendo a 5,3 millones de euros, con Planes de conservación y proyectos integrales en centros escolares, y teniendo como objetivo la ejecución total de la inversión, refuerzos de servicio de mantenimiento y limpieza, programa de apertura de centros los fines de semana, y programa de ciudades educadoras y apoyo a la mejora del nivel educativo.

Otro objetivo es la descentralización y participación ciudadana, se aumenta el presupuesto gestionado por los distritos, distribuyéndose el presupuesto en función de la población, índices de desempleo y equipamiento, siendo el mayor presupuesto gestionado por los distritos, aumentándose la inversión en un 27%. Se introduce como novedad el Plan Decide, ascendiendo a 1,9 millones de euros repartidos entre los distritos, cuya utilización decidirán las Juntas Municipales de Distrito, plan de microactuaciones en los barrios a través de la Gerencia de Urbanismo, y la mejora y modernización de los servicios de atención en los distritos a través del Programa de Mediación, y de las instalaciones de los centros cívicos.

En cuanto a la Cultura y el Turismo, en el presupuesto se tiene establecido la implantación de nuevos espacios culturales, un plan de mejora de mantenimiento y conservación de espacios culturales, la Bienal de Flamenco que ha sido ya presentada, un plan de promoción de la lectura y apoyo a bibliotecas en cumplimiento de moción plenaria, programas de inversión en patrimonio, aumento de dotación para promoción turística como una de las mayores fuentes de riqueza de la ciudad de Sevilla, y la rehabilitación de la fábrica de artillería.

En relación con el Medio Ambiente, se establecen programas de educación ambiental en los parques, desarrollo de la red de huertos urbanos, un plan de mejora de la conservación e inversiones en parques urbanos, incremento del presupuesto para los servicios de mantenimiento de parques y zonas verdes, y revisión y sustitución del arbolado.

El presupuesto se encuentra también al servicio de la igualdad, la juventud y la cooperación, estableciéndose un refuerzo de los puntos de información a la mujer con incremento de la dotación presupuestaria, un incremento de un 130% de la cooperación al desarrollo, convocatoria de subvenciones LGTB y programa de ayudas a estudiantes universitarios y empadronamiento.

En cuanto a Movilidad, se establecen servicios técnicos de apoyo al Plan de Movilidad, mejora de las líneas de Tussam, con el establecimiento de nuevas líneas nocturnas ya implantadas, carné universitario, refuerzo del Metrocentro, y el establecimiento de nuevas rutas en especial de rutas rápidas, la ampliación y mejoras de los carriles bici, micropeatonalizaciones e itinerarios peatonales, mejoras y modernización de las señalizaciones y de la red semafórica, y un Plan de remodelización del taxi.

Por último, y para terminar con el presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla, hay que indicar que el mismo apoya el deporte base, estableciéndose garantías de uso de instalaciones deportivas para personas en situación de desempleo, reduciéndose los precios de acceso, garantía de estabilidad de la plantilla y cumplimiento de acuerdos de personal del IMD, incremento del apoyo desde el IMD a entidades deportivas, y el aumento de las subvenciones y programas de deporte base, todo lo que supone un aumento de las inversiones que alcanzan 3,4 millones de euros.

A continuación se hace un análisis del presupuesto, en concreto del distrito Macarena, teniendo en cuenta que el mismo se ha elaborado teniendo en cuenta la estabilidad presupuestaria, la transparencia, la realidad del distrito, la responsabilidad ante las situaciones de mayor necesidad del distrito, y el fomento de la participación social.

En cuanto a la tendencia del presupuesto del distrito Macarena, se partía de un presupuesto total en 2015 de 963.696 euros, que se incrementa un 14,5% para 2016, hasta alcanzar 1.103.615 euros, sin contar las actuaciones previstas por las diversas áreas del Ayuntamiento y que se analizarán posteriormente. En inversiones se partía de un presupuesto en 2015 de 324.136 euros, que se incrementa un 40,9% para 2016, hasta alcanzar 456.692 euros.

A continuación, se irá analizando los objetivos principales establecidos en el presupuesto para el distrito Macarena.

1. Reurbanización y pavimentación de vías públicas con inversión nueva y rehabilitación en viales. Eliminación de barreras arquitectónicas. Mejora de parques infantiles con inversión nueva y reposición en juegos infantiles y de mayores.

Existe un importante deterioro en estos aspectos, especialmente en las barriadas de Pío XII, Los Príncipes, Villegas, Pinoflores, Campos de Soria, Begoña, Huerta de Santa Catalina, Huerta de San Jacinto, El Cerezo, El Rocío, La Palmilla, La Barzola, Las Golondrinas y Polígono Norte. Por lo que se refiere a los parques infantiles son necesarias inversiones en Campos de Soria y Huerta de Santa Catalina. En todos estos lugares, se están concretando y preparando los proyectos de obras que se podrían abordar con este presupuesto para el distrito, establecido en 2015 en 272.636 euros, incrementándose un 25,8% en 2016, hasta los 343.128 euros. Hay que tener en cuenta además en este aspecto, las previsibles actuaciones derivadas de las microactuaciones programadas con la Gerencia de Urbanismo y Emasesa.

2. Inversión y mejoras de mantenimiento en colegios en consenso con las ampas y direcciones de colegios.

Las inversiones en mejoras de los centros educativos son una prioridad del Distrito, habiéndose planteado a la Dirección General de Edificios Municipales y Educación un amplio programa de acciones para el año 2016 que implementa las inversiones previstas con presupuesto del Distrito. Es de destacar, la necesidad de la construcción del comedor escolar en el colegio Valdés Leal, así como otras nuevas inversiones o rehabilitaciones en los centros Arias Montano, Blas Infante, Huerta del Carmen, La Salle, Manuel Siurot, Pedro Garfias, Pino Flores, San José Obrero, Virgen Macarena, Santa Catalina y Argote de Molina. Para ello se parte de un presupuesto para el distrito en 2015 de 51.500 euros, incrementándose un 120,5% para 2016, con 113.564 euros. Además hay que contemplar las inversiones previstas por la Dirección General de Edificios Municipales y Educación.

3. Promoción de la cultura y el ocio a través de programas orientados a los distintos colectivos integrantes del distrito.

En este aspecto se destacan las inversiones previstas en los Talleres de Distrito, las actividades de dinamización culturales y deportivas, el apoyo a fiestas populares y festejos, la celebración del Día del Libro, etc. Para ello se parte de un presupuesto para el distrito en 2015 de 551.960, habiéndose reducido un 1,3% en 2016, hasta los 544.809 euros. La reducción ha sido motivada porque en el presupuesto de 2015 se incluían para este aspecto determinadas partidas relativas principalmente a otros gastos diversos, aseo y seguridad, que pueden reducirse drásticamente teniendo en cuenta los servicios municipales de Lipasam, el Cecop y la policía local y nacional. A su vez se han incluido los premios en este apartado del presupuesto del distrito.

4. Fomento de la participación ciudadana.

Se propone un aumento en las subvenciones de libre concurrencia con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y las entidades que la protagonizan. De esta forma se establecen subvenciones para ampas para la mejora del sistema educativo y subvenciones para entidades ciudadanas para su funcionamiento y la realización de actividades. Al mismo tiempo se plantea el impulso de la vida económica del Distrito fomentando la mayor participación de las entidades creadoras de riqueza, prestando una especial atención al comercio tradicional de la zona manteniendo una continua comunicación con sus representantes y propiciando que pueda ser oída su voz en las Juntas de Distrito. Se celebrarán actuaciones que apoyen el comercio tradicional como concursos de escaparates o gastronómicos. Es de destacar que todos los proyectos del presupuesto se dotan de una partida denominada Programa Decide que pretende lograr la mayor participación de la ciudadanía en la puesta en marcha de intervenciones realizadas en el Distrito. Estos créditos se consignan en cada uno de los proyectos y no en el de Participación Ciudadana para visibilizar la finalidad de la inversión. Para ello se parte de un presupuesto para el distrito en 2015 de 55.600 euros para los dos proyectos de subvenciones de libre concurrencia especificados anteriormente, incrementándose un 7,4% para 2016, con 59.750 euros, todo ello sin contar las actuaciones reseñadas en las diferentes partidas asignadas al Programa Decide, como se ha dicho anteriormente.

5. Administración general.

Estas partidas pretenden dotar a la sede del Distrito del material de oficina e informática necesario para la prestación del servicio. Al mismo tiempo se consignan los gastos del personal de seguridad. Por otra parte, y de forma independiente a estos gastos imputables al Distrito, se ha planteado a la Dirección General de Edificios Municipales y Educación la necesaria mejora de la sede del Distrito para cumplir de manera más adecuada con la legislación de prevención de riesgos y hacerla más accesible a los ciudadanos. La sede del Distrito recibe diariamente una gran cantidad de personas que deben ser atendidas en las mejores condiciones posibles y con las necesarias medidas de prevención de riesgos. En concreto, para 2016 se ha solicitado la instalación de una farola, que ya se ha instalado, y se ha solicitado también la instalación de banderas y de una rampa de acceso. Para ello se parte de un presupuesto para el Distrito en 2015 de 36.000 euros, incrementándose un 17,6% para 2016, con 42.363 euros, debido principalmente a la partida de seguridad. Además hay que contemplar las inversiones previstas por la Dirección General de Edificios Municipales y Educación.

A continuación, pasan a detallarse esquemáticamente todas las partidas presupuestarias, pasando a destacarse las dedicadas a materia urbanística, incidiendo particularmente en las encuadradas dentro del Programa Decide, donde cada una de las partidas cuenta con la misma cantidad de 36.782 euros, como son la Inversión nueva y rehabilitación en viales, Inversión nueva y reposición en juegos infantiles y de mayores, Inversiones nuevas y rehabilitación de edificios y otras construcciones. Se hace hincapié en la partida destinada a la inversión en rehabilitación de viales que cuenta con un importe de 110.000 euros. La inversión directa total en materia urbanística, teniendo en cuenta el Programa Decide y la gestión propia del Distrito Macarena, es de 456.692 euros.

Seguidamente se analiza la inversión directa del IMD en el Distrito Macarena, reseñándose las distintas inversiones necesarias en el polideportivo Begoña, como la protección de pilares de la cubierta, extendido de albero en el campo, reparación del pavimento y restitución a normativa de instalación eléctrica, y especialmente, los estudios de la estructura de la piscina Virgen de los Reyes que se desea poner en habilitación cuanto antes, todo ello con una inversión total de 73.000 euros.

Se muestra a continuación la inversión directa desde la Gerencia de Urbanismo en el Distrito, que consiste en la reordenación del entorno y muralla de la Macarena, así como castilletes y edificios de la barriada Barzola, 1ª fase, con una inversión total de 500.000 euros.

Finalmente se hace mención a distintas inversiones con incidencia en el Distrito, como son la de Parques y Jardines, con actuaciones de inversión en nuevo arbolado, otras inversiones en parques y zonas ajardinadas, inversión en reposición de mobiliario urbano e inversión en maquinaria, instalaciones eléctricas y utillaje; la de Colegios, centrada en la inversión de rehabilitación de edificios y otras construcciones y la creación y conservación de centros docentes, preescolar, infantil, primaria; la de Urbanismo, consistente en el plan de microactuaciones en Barrios; y otras actuaciones, consistentes en inversión en nuevos carriles bici, programa mejora de accesibilidad en viviendas antiguas, instalación de ascensores, ayudas a la rehabilitación privada, relacionadas con la ITE y ejecuciones subsidiarias en caso de emergencia social, y redacción del Plan Municipal de Accesibilidad y programa de rutas accesibles.

La Sra. Presidenta señala que, en líneas generales esta satisfecha con el presupuesto, al haber un aumento considerable, quedando con ello cubiertas las necesidades del Distrito, señalando asimismo que, todas las partidas presupuestarias cuentan con el Programa Decide.

Toma la palabra el Sr. Director General del Distrito Macarena D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, señala que como ha dicho en su momento la Sra. Delegada, una vez que quede aprobado el Presupuesto, será cuando tengamos certeza de lo que saldrá al final, así mismo señala que el fin de hacer esta Sesión Extraordinaria, es que la Junta de Distrito tenga la oportunidad de presentar propuestas generales que puedan llevarse a la Dirección General de Presupuestos, para su estudio, Conocer las líneas generales del presupuesto y plantear sugerencias para entregarlas.

Toma la palabra D. Alejandro García Rodríguez (GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA), Expone las siguientes propuestas: en primer lugar, señala que el Programa Decide, que en este

presupuesto va a ser del 0,25 % del presupuesto total, debe aumentarse para el año que viene, pues considera que es poco, asimismo entiende que si queremos que exista participación ciudadana, deben ser unos presupuestos participativos y que no sea solo lo que decida la Junta Municipal, sino que se abra a todo el distrito. En segundo lugar, propone la creación de un Grupo de trabajo para el seguimiento del cumplimiento de la ejecución del presupuesto. En tercer lugar, propone que se apliquen las Ordenanzas de transparencia a la ejecución de gasto del Distrito. En cuarto lugar, solicita la aplicación de cláusulas sociales de contratación en los Distritos y finalmente, propone que se haga un desglose pormenorizado del presupuesto. Finalmente, señala una serie de propuestas sobre cosas concretas en las que destinar el presupuesto, como el arbolado, reforestación y recuperación del arbolado perdido en los últimos años, sobre todo en grandes avenidas como Doctor Fedriani y Sánchez Pizjuán. En cuanto a la Venta Los Gatos, siendo un edificio de titularidad privada, que actualmente se encuentra en venta, y piensa que el Ayuntamiento debería apostar por la titularidad de este espacio, asignándose posteriormente al Distrito Macarena, para prestar servicios a la comunidad. También hace propuestas en relación a Plaza de los Olivos, y a la puesta en marcha de medidas para aumentar la seguridad, así como medidas que tiendan a minimizar el ruido en aquellos tramos de SE 30 que discurren por el Distrito.

La Sra. Presidenta responde a D. Alejandro García Rodríguez., en cuanto al importe asignado al Programa Decide, éste es un comienzo y que poco a poco se podrá ampliar las cantidades, en cuanto al Grupo de trabajos le parece bien, siendo esta una cuestión que debe decidirse en el Pleno del Distrito, en cuanto a los talleres, se quieren mejorar las condiciones laborales con la elaboración de los nuevos Pliegos, en cuanto a la Venta El Gato, se trata de un inmueble de titularidad privada, lo primero que tendría que hacerse es una propuesta del Pleno Municipal a fin de poderla llevar y defender en el Pleno del Ayuntamiento, de tal forma que ese edificio se declarase, Monumento de carácter histórico por parte de la Junta de Andalucía (como se hizo con la fabrica de vidrio), en cuanto a la Plaza de los Olivos, lo tiene en cuenta, y actualmente lo esta viendo un técnico de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Toma la palabra Andrés Aranda Pérez (A. VV. EL CERREZO), quiere conocer, del importe total del Programa Decide, cuánto va a corresponder al Distrito Macarena.

La Sra. Presidenta contesta a Andrés Aranda Pérez. Las cantidades son las mismas 36.782 € y se va a aplicar en inversiones nuevas en viales, en juegos infantiles y de mayores, y en edificios y otras construcciones, así como en inversiones de rehabilitación de viales, de reposición en juegos infantiles y de mayores y de rehabilitación de edificios y otras construcciones, siendo el Pleno quien va a decidir, constituyendo aproximadamente el 20% del total del presupuesto del Distrito.

Toma la palabra Montserrat Romero Montero (AMPA LA JARA C. P. PINOFLORES), sugiere que en los colegios se de prioridad a la seguridad (ej. puertas que abren hacia dentro en la actualidad), que se puedan instalar escaleras de incendios y el tema de la poda en los colegios, que constituyen un peligro para los niños.

La Sra. Presidenta, toma nota de todo ello, señalando que la situación en general de los árboles es catastrófica, y que se debe podar ya. Hay un contrato firmado hasta noviembre de 2016, y hay que esperar a esa fecha para poder incluir por ejemplo un mantenimiento en caso de urgencia en las zonas privadas, por parte de los servicios municipales, en el caso de los colegios, corresponde a Edificios Municipales.

Toma la palabra José M^a. González González (GRUPO MUNICIPAL PP). En primer lugar, agradecer a la Sra. Presidenta la celebración de la sesión extraordinaria del Pleno, considerando que no dista de cómo se ha hecho en anteriores años, (se recogían las necesidades de los vecinos, los acuerdos que habían ido al Pleno...). En relación con los Presupuestos, muestra su disconformidad, con la subida de los impuestos a través de las Ordenanzas fiscales, considerando que la actuación adecuada no es subir los ingresos a través de los impuestos, sino optimizar el gasto de los recursos de que se dispone. Desde el grupo se anuncia que se van a presentar un par de enmiendas a los presupuestos del Distrito, en concreto a la partida de Talleres, que consideran ha de aumentarse en unos 43.000 euros, a fin de poder acoger un mayor número de ciudadanos, y a la partida de Inversiones, que consideran ha de aumentarse en unos 67.000 euros, con objeto de aumentar el esfuerzo que se ha venido realizando en los últimos años por mejora el viario público del Distrito. Asimismo se pide aclaraciones sobre el destino que se ha dado a una partida de 110.000 euros que

según se anunció en el anterior Pleno había de detraerse del Distrito para atender otros fines del Ayuntamiento, los cuales deben en cualquier caso reponerse en el presupuesto del Distrito. Asimismo se piden aclaraciones sobre una partida de 5.000 euros destinados al Plan Integral del Polígono Norte.

En relación a esta última partida, manifiesta la Sra. Presidenta que va a estudiarla y hará las aclaraciones adecuadas en el siguiente Pleno del Distrito. Sobre los 110.000 euros, indica la Sra. Presidenta que no se van a gastar, ya que las inversiones a realizar no llegan a esa cifra, y se van a complementar con lo aportado por la Gerencia de Urbanismo, por lo que no había margen de tiempo para gastarlo, aunque está incluido en el presupuesto del Distrito Macarena. En relación con los Talleres se deja igual pues, se están elaborando en la actualidad los nuevos pliegos para próximos ejercicios en los que se introducirán mejoras.

Nuevamente el Sr. José M^a. González González solicita un par de aclaraciones más, en concreto cuál es la cantidad destinada al Distrito, de la partida global del Ayuntamiento a Colegios y Microactuaciones, información tan concreta que la Sra. Presidenta no puede facilitar de momento, y que aclarará posteriormente con la información facilitada por Edificios Municipales. Y finalmente, con respecto al Apoyo y Mejora al Nivel Educativo, solicita aclaración sobre si va a cambiar o no la línea de actuación, indicando la Sra. Presidenta que continua en la misma línea con subvenciones al apoyo educativo.

A continuación toma la palabra D^a María José Sevilla Bautista (COM. PROP. PARQUE NORTE), que solicita aclaración sobre si se va a atender por igual las necesidades de todas las barriadas del Distrito, haciendo especial mención a los núcleos que han realizado cerramientos, y a aquellas barriadas más desfavorecidas, porque en los cuatro años anteriores no se ha realizado nada.

La Sra. Presidenta manifiesta que, aún existiendo dichos cerramientos, sí que es necesario un mantenimiento básico y efectivo en estas barriadas. En este sentido alude a la Palmilla, que está cerrado y se está hundiendo. Desde el Ayuntamiento se es consciente de la necesidad de atender también a estas zonas con cerramientos.

Toma la palabra D. Jaime Cedano Roldán (GRUPO MUNICIPAL I.U.L.V.-C.A.), que hace alusión a los tiempos necesarios dentro de la elaboración del presupuesto, y que manifiesta la necesidad de concretar el presupuesto y de realizar propuestas al mismo así como de realizar su seguimiento, indicándose por parte de la Sra. Presidenta que lo expuesto es información en líneas generales, ya que no se dispone todavía de una información pormenorizada del mismo. La Sra. Presidenta le indica que su propio Grupo Municipal, al igual que el resto de los Grupos Municipales del Ayuntamiento, irán teniendo la información detallada sobre el presupuesto.

A continuación toma la palabra el Sr. Director General del Distrito Macarena D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez, que aclara al Sr. D. Jaime Cedano Roldan, en relación a los tiempos del presupuesto, que la idea es la de plantear propuestas con las necesidades del Distrito con objeto de que posteriormente los técnicos y las técnicas las incorporen a las partidas presupuestarias.

Toma la palabra D. José Luís García Chaparro (INTERC. PROP. PRÍNCIPES P4), que reclama mayor participación de las entidades en el presupuesto, indica también que, con las privatizaciones de los distintos servicios se ahorra presupuesto pero no se hacen inversiones, y requiere más actuaciones del Ayuntamiento en las barriadas con cerramientos, especialmente en el arbolado y en los parques infantiles.

La Sra. Presidenta indica que es en febrero cuando ha podido iniciarse la celebración de los Plenos, como consecuencia del cambio de corporación municipal, creación del nuevo Consejo de Participación Ciudadana entre otros, y es por ello por lo que no se han podido utilizar los cauces normales para que en el presupuesto queden recogidas las necesidades del Distrito, y que espera que en noviembre de este año se presenten ya las propuestas para el nuevo ejercicio de 2017. En relación con las barriadas con cerramiento entiende y apoya que el Ayuntamiento realice actuaciones de mantenimiento en los mismos.

Toma la palabra D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO MUNICIPAL PP), e indica que la barriada Campos de Soria ya cuenta con parque infantil, y que el colegio La Salle es un colegio concertado con lo que no pueden realizarse obras por parte del Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta indica que conoce tales extremos y que lo reseñado para la Barriada Campos de Soria corresponde a otras zonas en el Barrio. El Sr. Carreño Díaz indica que en la Barriada Los Príncipes se hizo una poda integral de toda la zona ajardinada

Toma la palabra D^a. Lourdes de Tena Mancha (GRUPO MUNICIPAL PP), quiere conocer, que cuando se habla de La Muralla a que se refiere.

La Sra. Presidenta aclara que se hace referencia al entorno de La Muralla, que si se encuentra dentro del Distrito Macarena. No pudiendo concretar más.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA ANTERIOR.

Sometida a votación el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior, queda aprobada.

D. Francisco Antonio Carreño Díaz (GRUPO MUNICIPAL PP), indica que esta a favor de mantener las dependencias del Distrito Macarena abierta al público hasta las 20:30, el día en el que se celebre el Pleno.

D. Andrés Aranda Pérez (A. VV. EL CERREZO), no entiende por que se recoge en el Acta de la sesión anterior, que el colectivo de inmigrantes supone el 24% de la población del Distrito, cuando no llega al 13%, solicita que se compruebe y en su caso se modifique el acta en este extremo.

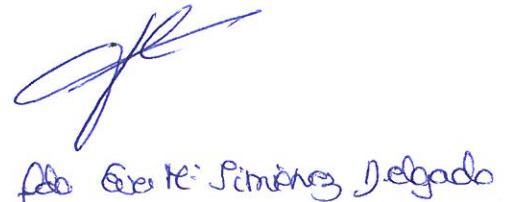
La Sra. Presidenta aclara que la información viene de Estadística.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 19:14 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA



Abdo Ezequiel Jiménez Delgado